

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SENIBELLACORP S.A.CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete a las diez horas en el local de la Compañía **SENIBELLACORP S.A.** Ubicada en la Urb. Laguna Club, SL. 578 MZ. SD con la asistencia de las siguientes personas: **SRA. GARCES VILLENA GABRIELA ALBA** por sus propios derechos, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos noventa y nueve dólares americanos, lo que le da derecho a setecientos noventa y nueve votos. **SOCIEDAD. VILLAGRAN ENTERPRISES, LLC** por sus propios derechos, propietario de una acción, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de un dólar americano, lo que le da derecho a un voto.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art, 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de cinco mil dólares, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2016

Preside la junta la presidente AD-HOC **SRA. GARCES VILLENA GABRIELA ALBA** y como Secretario, el Gerente General **SR. VILLAGRAN FREIRE PATRICK FABRIZZIO**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, la presidente AD-HOC **SRA. GARCES VILLENA GABRIELA ALBA** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía **SR. VILLAGRAN FREIRE PATRICK FABRIZZIO** quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2016 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la Superintendencia de Compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **SENIBELLACORP S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2014, autorizan al Secretario-Gerente General **VILLAGRAN FREIRE PATRICK FABRIZZIO** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por

unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General **SR. VILLAGRAN FREIRE PATRICK FABRIZIO** y Presidente AD-HOC **SRA. GARCES VILLENA GABRIELA ALBA**; **SOCIEDAD. VILLAGRAN ENTERPRISES, LLC**; cada uno de ellos accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete.



SR. VILLAGRAN FREIRE PATRICK FABRIZIO

Gerente General
Secretario



SRA. GARCES VILLENA GABRIELA ALBA

Presidente AD-HOC
Accionista



SOCIEDAD. VILLAGRAN ENTERPRISES, LLC
SR. VILLAGRAN FREIRE PATRICK FABRIZIO

Accionista